

COMUNICACIÓN DE OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A.

Aravaca, a 30 de octubre 2025

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión (la “**Ley de los Mercados de Valores**”) y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento de negociación del BME GROWTH de BME MTF Equity, ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a la sociedad **ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A.** (en adelante “**EIDF**” o “la Sociedad” indistintamente):

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Compañía anuncia la **conexión a la red de sus primeros tres parques construidos con una potencia conjunta de 4,81 MW**. Este hito muestra los primeros resultados en términos de negocio del esfuerzo de reconstrucción que la compañía está llevando a cabo desde mediados de 2024.

Del total de la potencia anunciada que suman estos parques, cuya construcción ha llevado a cabo por EIDF en su totalidad, 3,6 MW corresponden a parques propiedad de Tornalti Solar, sociedad en la que EIDF participa con un 40% de su capital. Los 1,2 MW restantes son propiedad de la sociedad conjunta con Atitlan, en la que el Grupo ostenta el 49%. Además, está previsto conectar en los próximos meses 20,3 MW adicionales construidos a través de esta última sociedad.

De conformidad con lo dispuesto en la citada circular 3/2020 se indica que la información comunicada mediante el presente documento ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Joan Gelonch Viladegut

Ceo